

## CAPÍTULO I INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Portoviejo, 27 de abril de 2018

A los Accionistas de:  
**ROJAS & CEVALLOS EXPORTADORA CEVAROEX S.A.**  
Manta- Ecuador

### **Relación de los estados financieros que han sido auditados**

1. He auditado los Estados Financieros de la Compañía ROJAS & CEVALLOS EXPORTADORA CEVAROEX S.A., al 31 de diciembre de 2017, que comprenden el conjunto de estados financieros señalados en la Norma Internacional de Contabilidad 1 - NIC 1- párrafo 10 que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado a esta fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adoptadas por la alta dirección y aplicadas en los niveles de operación de la empresa.

### **Responsabilidad de la administración de la empresa por los estados financieros**

2. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), con las Normas internacionales de Contabilidad (NIC), la Ley de Compañía promulgada por la Superintendencia de Compañías, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley, y por el control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Bases para expresar la opinión profesional y realización del trabajo por el auditor**

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 basada en nuestra auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), a los reglamentos, resoluciones y disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros, así como también el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.
4. El efectivo y equivalente de efectivo de la sociedad Rojas & Cevallos Exportadora "Cevarex" S.A., durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y considerado como saldo inicial para el ejercicio del 2017, contablemente se encuentra reflejado por un valor de USD 8500.00, y según el detalle del Estado de Cuenta Bancario Banco Pichincha al corte del 31 de diciembre de 2016 refleja un saldo de USD 16 344.55, hecho ocurrido debido a la ausencia de conciliación bancaria, afectando al estado de flujos de efectivo en el saldo efectivo al inicio del periodo auditado.
5. Al 31 de diciembre de 2017 la empresa registra contablemente un valor por depreciación cargado al gasto de USD 2 325.97, el mismo se encuentra para la cuenta Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo, ya que en el año 2016 no se realizó el cálculo.

y por ende el gasto de depreciación. En los cálculos de auditoría se determinan los valores de depreciación por USD 8 290.08, aplicando el método de línea recta y tomando el 10% de valor residual al costo de adquisición y tomando la vida útil establecida en el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno según lo que señala en el artículo 28 numeral 6 literal a).

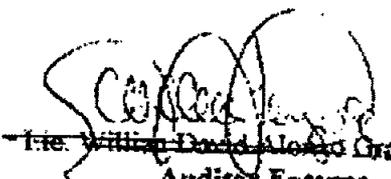
6. En lo que respecta a los pasivos corrientes como Obligaciones a la Administración Tributaria al 31 de diciembre de 2017 la compañía registró contablemente USD 60 302.53, y en la revisión efectuada a los archivos tributarios de las obligaciones pendientes de cancelación se determinó en auditoría un saldo de USD 24 251.24, no he podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las obligaciones tributarias a cancelar, por consiguiente no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.
7. El saldo de Resultados Acumulados al 31 de diciembre de 2017 en libros contables se presenta por USD 10 473.85, y en el saldo de la utilidad del ejercicio del año 2016 asciende a USD 17 552.92, ya que al no haberser evidenciado la distribución de dividendos, dicho valor pasará a ser acumulado al ejercicio terminando al 31 de diciembre de 2017.

#### **Declaración de que la auditoría incluye pruebas y cumplimiento de Normas**

8. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la empresa de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría con salvedades.

#### **Opinión**

9. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, excepto por el ajuste que pudiera surgir de los hechos comentados en los párrafos 4, 5, 6 y 7, sobre la situación financiera de la Compañía ROJAS & CEVALLOS EXPORTADORA (CEVARCOEX S.A.), al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a la fecha antes mencionada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de acuerdo a lo descrito en las notas explicativas de los Estados Financieros.

  
Dr. William Alonso García Mg.

Auditor Externo

Registro. SC-RNAE No. 1069

RUC. 1308645181001

WILLIAM ALONSO GARCÍA  
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO  
REG. 1069